



MUSSYPHE

Boletín del MUSS, Archivo municipal y Patrimonio de Hellín

En esta edición

EDITORIAL

Adiós
2022

MUSS | Pieza del mes
Urna cineraria
época ibérica

ARCHIVO |
Donación de
un documento
de 1642

MUSSYPHE
Próximas
actividades

ADIÓS, 2022



Termina el 2022. Un año importante para nuestra asociación. Tanto que es el de su fundación. En estos meses hemos cumplido en mayor o menor medida muchos de nuestros objetivos, sobre todo el de dar a conocer y difundir nuestro patrimonio.

Lo cierto es que nos hubiera gustado realizar más actividades y llegar a un mayor número de personas, pero el balance debe ser positivo. Todavía estamos en pañales, debemos crecer como colectivo y aprender de muchas piedras que se nos pondrán en el camino para conseguir nuestro fin principal: proteger el Patrimonio cultural y natural de Hellín.

Como medida principal debemos darlo a conocer. Nada se puede querer si no se conoce. Hay que darlo a conocer para proteger y crear vínculo con nuestros conciudadanos. La difusión debe ser una tarea llevada a cabo por toda la sociedad, instituciones públicas y empresas privadas dedicadas a esto. Y también por los que lo amamos, buscando así nuevas complicidades que nos ayuden en esta ardua tarea.

Desde MUSSYPHE hemos dado los primeros pasos para convertirnos en agentes de esa necesaria difusión. En 2022 hemos organizado y colaborado en un puñado de actividades relacionadas con nuestro patrimonio material e inmaterial. Y en la agenda de 2023 están anotadas muchas más. Seguiremos esforzándonos en este empeño, pero los resultados dependerán, sobre todo, de la implicación de los socios y de la ciudadanía en general. De nada sirve enseñar si no se quiere aprender. Feliz entrada de año y salud para todos y para nuestro Patrimonio.

Urna cineraria de época ibérica



MUSS



Pieza del mes

Urna cineraria de cuerpo con perfil bitroncocónico, con marcada carena en la unión de ambos. Cuerpo inferior troncocónico de paredes rectas y abiertas y fondo plano con umbo. Cuerpo superior pseudo-globular con tendencia cerrada, corto cuello de borde plano exvasado y labio redondeado. Presenta decoración pintada en tonos rojizos, bastante perdida, con grupos de líneas paralelas y franja roja en el labio. Procede de la necrópolis del Bancal del Estanco Viejo.

El Bancal del Estanco Viejo es una de las necrópolis del Tolmo de Minateda, localizada al suroeste del yacimiento, a unos 400 metros de distancia. Fue descubierta por Federico de Motos en la primavera de 1915, procediendo entonces a su excavación, al tiempo que H. Breuil realizaba el calco del Abrigo Grande de Minateda. De aquella actuación, que sabemos que se desarrolló en menos de un mes, no queda ni diario ni ningún otro tipo de documentación. En 1928, catorce años después de la intervención, F. de Motos vende los materiales allí exhumados al Museo de Albacete, adjuntando algunos datos sobre los enterramientos, como una relación de los ajuares y, en algún caso, el tipo de fosa u hoyo donde se realizó la deposición.

En 1942, en el contexto de una excavación en el Tolmo de Minateda por parte de Joaquín Sánchez Jiménez, Blas Taracena y Antonio García y Bellido, este último realizó una nueva intervención en el Bancal del Estanco Viejo, documentando tres nuevos enterramientos (Sánchez, 1947: 59- 60). Esta intervención nunca fue registrada en el Museo, y sus diarios apenas aportan información.

En 1988, con el inicio de las excavaciones sistemáticas en el Tolmo, se procedió al cribado de las terreras de las obras de canalización que atravesaban los terrenos de la necrópolis, localizando diversos fragmentos de cerámica de barniz negro ática y dos fusayolas decoradas.

Poco después, Feliciano Sala y Javier López Precioso realizaron la revisión de los fondos antiguos del Museo de Albacete pertenecientes a este yacimiento, intentando contextualizarlos y recopilando toda la información existente de las citadas intervenciones (López y Sala, 1988-89).

El estudio de los ajuares les permitió establecer varias fases de uso de la necrópolis, con un grupo de tumbas del s. V a. C.; otras fechables en el s. IV a. C., y, por último, un grupo reducido de tumbas que se podrían considerar ibéricas muy tardías o altoimperiales.

Donación de un documento de 1642

Archivo Municipal de Hellín

El pasado mes de agosto tuvimos una donación para el Archivo municipal de un interesante documento fechado el 26 de abril de 1642 en Chinchilla.

Pedro Hermosa Guerrero, vecino de Hellín, solicita ser excusado de la asistencia a la guerra de Aragón, pues aunque decía ser hijodalgo, alega ser pobre de solemnidad, tener cinco hijos y estar enfermo. A continuación mediante provisión del corregidor, Antonio José de Lugo Ribera y Guzmán, se acepta su solicitud para no ir a la guerra. (Signatura: AMH_G_00011_001)

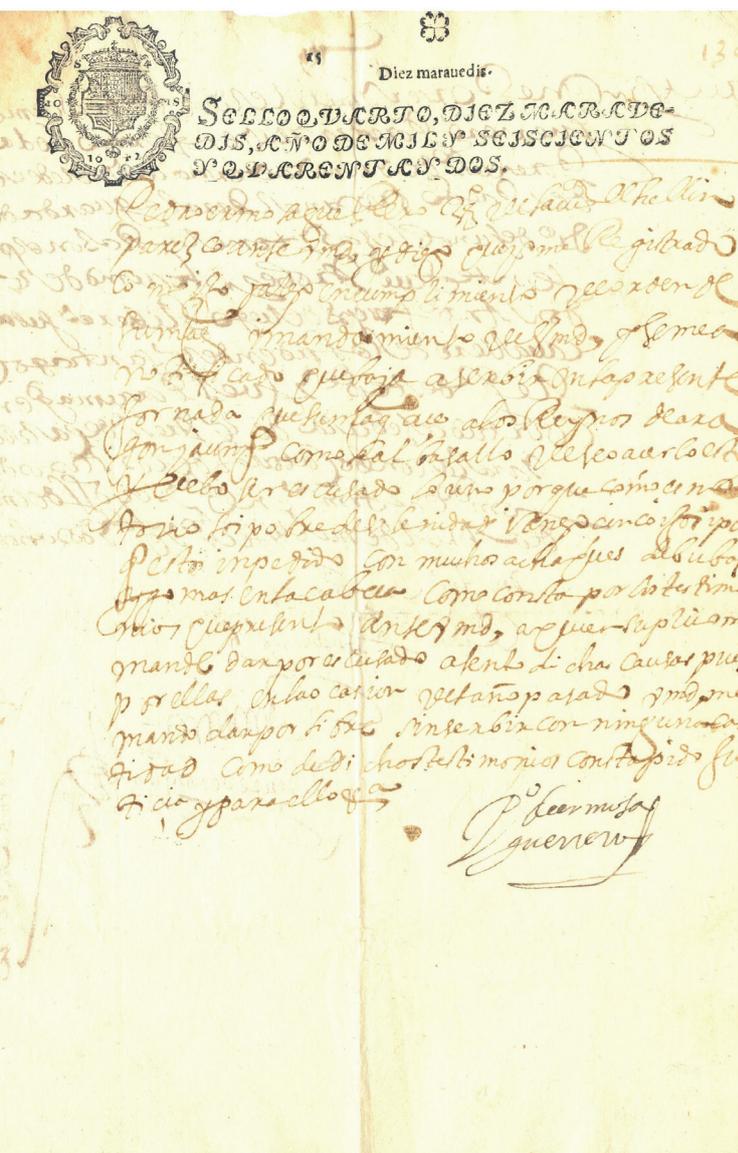
Transcripción del documento

(Sello) (Cruz) Diez maravedís
SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS,
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y QVARENTA Y DOS

Pedro Ermosa Guerrero, vezino de la uilla de Hellín, parezco ante vuestra merced y digo que yo me [he] registrado como ijodalgo en cumplimiento y de orden de su magestad y mandamiento de vuestra merced; y se me a notificado que baya a serbir en la presente jornada que su magestad ace a los reynos de Aragón. Y, aunque como tal basallo deseo açerlo, estoy y debo ser escusado; lo uno porque como es notorio soi pobre de solenidad y tengo cinco ijos i porque estoi inpedido con muchos achaques de bubas y gomas en la cabeza como consta por los testimonios que presento ante vuestra merced, a quien suplico me mande dar por excusado atento dichas causas, pues por ellas en la ocasión del año pasado vuestra merced me mandó dar por libre sin serbir con ninguna cantidad como de dichos testimonios consta. Pido justicia y para ello etc.

Pedro de Ermosa Guerrero (*firmado*)

Auto. Porque por ser ynútil el dicho Pedro de Hermosa Guerrero, por estar muy enfermo, se da por excusado de yr en esta jornada y se le dé este despacho orixinal para la guarda del derecho de su nobleza y tome la razón el presente escriuano. Probeyolo su merced del señor don Antonio Joseph de Lugo Ribera y Guzmán, cauallero de la horden del



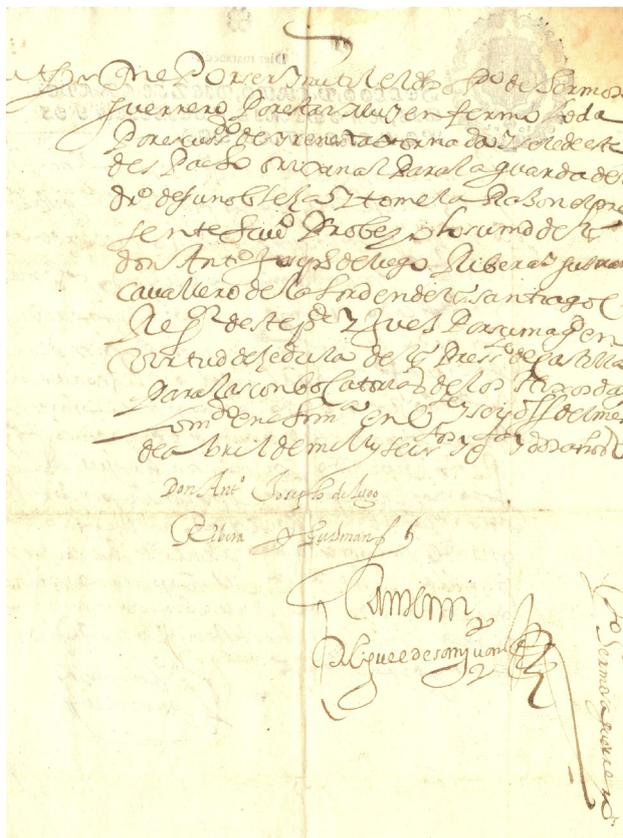
señor Santiago, corregidor deste partido y juez por su magestad, en virtud de zédula del señor presidente de Castilla para las conbocatorias de los hixosdalgo. Lo mando en Chinchilla en veinte y seys días del mes de abril de mill y seiscientos y quarenta y dos años.

Don Antonio Joseph de Lugo Ribera y Guzmán (*firmado*)

Ante mí, Miguel de San Juan (*firmado*)

(*Al margen*) Pedro Hermosa Guerrero

Gracias a tod@s por vuestra colaboración.



Próximas actividades



Presentación Revista Macanaz número 01 III Época

Miércoles 28 de diciembre.
19:30 horas. MUSS

Curso Hellín. El medio natural a cargo de Ángel Ñacle

Miércoles 11 de enero.
19:30 horas
Lugar por confirmar